



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4450**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría correspondiente, y dentro del plazo de diez (10) días, informe:

- 1) Cuáles son los motivos técnicos por los que se ha producido el corte del servicio de semáforo en Av. Blas Parera en el tramo comprendido por la calle Estanislao Zeballos y la Av. Gorriti.
- 2) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha implementado algún sistema alternativo tendiente a dotar a la zona descripta de la seguridad vial necesaria para esa importante arteria de nuestra ciudad.

SALA DE SESIONES, 8 de septiembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia